
REQUERIMIENTO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L EN LA LICITACIÓN SUMINISTRO DE CONMUTADORES DE RED (SWITCHES) PARA LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 105/2023
LOTE 2: Switches de 48 puertos.

ÍNDICE

1. Motivación de este documento.....	2
2. Requerimiento.....	2
3. Conclusiones finales.....	3

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA		20/10/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	BndJAZDBRZBAJAGM93QKY5BT3FDP4N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



1. Motivación de este documento

A requerimiento de la Mesa de Contratación la empresa licitadora **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.**, presentó documentación con la finalidad de justificar su oferta anormalmente baja para el Lote 2: Switches de 48 puertos. Oferta así considerada una vez realizada la baremación correspondiente conforme al PCAP y calculada la desviación porcentual correspondiente de cada oferta conforme a lo previsto para este supuesto en la Ley de Contratos del Sector Público y en el RGLCAP del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Tras el análisis de toda la documentación aportada, y el estudio de la oferta, se hace necesario una nueva solicitud de información adicional a la empresa, ya que no es posible la aceptación y continuidad del procedimiento sin aclarar ciertos aspectos.

2. Requerimiento

- La empresa indica en el documento de garantía presentado inicialmente en su oferta, que el modelo suministrado se trata de **Ruijie RG CS83 48GT4XS PD**, sin embargo en la documentación presentada para la justificación de oferta anormalmente baja indica lo siguiente:

*"Esta partida está compuesta principalmente por el material a suministrar switches **RG-CS83-48GT4XS-P**, la cual cumple con los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas."*

En tales documentos hace mención al modelo RG-CS83-48GT4XS-P de la marca Ruijie. Se hace necesario por tanto, la concreción por parte de la empresa del modelo exacto ofertado, ya que estos pertenecen a series distintas y presentan ligeras diferencias.

- Por otra parte, y a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos indicados en el pliego, necesitaríamos que nos remitieran los documentos técnicos del modelo ofertado (hoja de datos, documentos acreditativo de características, etc.), a fin de poder garantizar el cumplimiento de cada uno los requisitos técnicos, y en especial en lo que referencia a la latencia, la cual no ha sido posible localizar para ninguno de los dos modelos en los documentos facilitados en la web del fabricante:
 - Latencia de 100Mb: < 8 microsegundos (paquetes LIFO de 64 bytes)**
 - Latencia de 1000Mb: < 3 microsegundos (paquetes LIFO de 64 bytes)**

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA		20/10/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	BndJAZDBRZBAJAGM93QKY5BT3FDP4N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



3. Conclusiones finales

La mesa de contratación deberá decidir acerca de la cuestión de solicitar a dicha empresa los requerimientos aquí propuestos para solventar las dudas surgidas con la dualidad de modelos mencionados tanto en la oferta como en la justificación de oferta anormalmente baja por parte de la empresa **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.** Una vez recepcionada esta documentación adicional que se requiere, continuaremos con la valoración, tomando en consideración toda la documentación recopilada.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales

Página 3 de 3

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ PRESA		20/10/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	BndJAZDBRZBAJAGM93QKY5BT3FDP4N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			